



Expediente: 6610/21

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ CUELLAR GERARDO FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CUELLAR, GERARDO FABIAN-DEMANDADO

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-DERECHO PROPIO

20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6610/21



H106018928774

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ CUELLAR GERARDO FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 6610/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026 presentado por el letrado ORTIZ,FERNANDO RAMIRO:

En cumplimiento con lo normado por el art. 612 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a la planilla de actualización de capital presentada. JJAJ - 6610/21

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.